

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21686 JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.^o 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000309 /2008 - Ejecución 0000054 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Jorge Pérez Rodríguez, en cuantía de 8.572,92 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 19 de junio de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090049726-1

cve: BORME-C-2009-21686